95

A LA H. ANTONIA ROBLES HERNÁNDEZ

Tolosa, 27 enero 1896

MF I 110. Autógrafa.

Otro eslabón más en la cadena de dificultades a las que tuvo que hacer frente la M. Cándida en su actividad fundacional: el correspondiente a las vicisitudes de la casa donde se había instalado desde 1889 el colegio de Segovia y a las gestiones para la adquisición de otra que reuniera condiciones más convenientes para dicho fin.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia Robles: Recibí la carta de Vd., y está bien lo que dice de la H. Felisa Plaza. Si no ha escrito Vd., escriba para que vaya.

Le avisaré a la M. Ángela[1] que mande el dinero a El Espinar.

Siento la muerte de D. Vicente Murga (q.e.p.d.), y de d. Gerardo, ¿qué es? Dios quiera que esté mejor; ya pediremos por ellos.

Escriben de Segovia que ha ido el Sr. Administrador pidiendo la renta de medio año. Como sabe Vd., la renta de aquel colegio hasta ahora la ha pagado D. Miguel Llorente[2]. Le mandaron al Sr. Administrador que se viera con él; dice que le dijo que ya le había dicho que no pagaba más, y con esto le mandó sin pagar, y les pide a ellas, diciendo que está pendiente de esta cantidad para entregar las cuentas; son 2.000 reales. Dígale Vd. al P. Director[3] a ver qué hacemos con esto. Espero contestación, pues ese señor parece que tiene prisa. Bendito sea Dios, pues siempre tenemos algo que ofrecerle.

Esta carta la empecé el 27, como ve Vd., y concluyo hoy, 29, pues no pude acabar antes.

Lo que le digo arriba de la renta de la casa de Segovia, ya se ha pagado; por fin D. Miguel les dio los 2.000 reales para pagar, de modo que esto ya está arreglado por ahora.

Las cosas de aquí, poco más o menos; todos los días esperando carta del Sr. Obispo de Vitoria[4], y no llega. Lo de la condesa[5], tampoco se ha arreglado todavía, pues los documentos que tiene que traer al escribano, por fin, después de tanto trabajo y tiempo, los han traído; pero no sirven, porque están mal, y dice el escribano y el registrador que no se puede pasar y tienen que mandar otros, y dicen que tardarán lo menos veinte días, y eso andando de prisa.

Hoy escribiré a Segovia, si puedo, y diré a la M. Ángela que siga en aquel colegio como estaba.

Salude al P. Director, a la M. Isabel y las Hermanas, y Vd. sabe la quiere muy santa su pobre madre, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

---

[1] Ángela Cipitria Barriola (cf. cta.17 nt.3), superiora de la comunidad de Segovia.
[2] Miguel Llorente Bartolomé (cf. cta.35 nt.9)
[3] Ramón Barberá Boada (cf. cta.12 nt.23)
[4] Ramón Fernández de Piérola y López de Luzuriaga (cf. cta.41 nt.3 y cta.92)
[5] Condesa de Vega de Sella (cf. cta.13 nt.intr. y nt.8; cta.45 nt.4; cta.85, 91 y 92)